

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA**

Once (11) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ordinario Laboral

Demandante: Carlos Humberto Romero Salina

Demandado: Banco de Bogotá

Rad. 73168-31-03-001-2022-00094-00

De conformidad con la información allegada por la apoderada judicial del extremo demandante, remitida por correo electrónico el veintisiete (27) de septiembre de 2022, **requiérase** a esta para que se sirva dar cumplimiento efectivo a la orden emitida el seis (6) de septiembre de 2022, toda vez que si bien remite guías de envío a las direcciones electrónicas que declaró poseer de la demandada, de allí no puede extraerse que aquellas fueron efectivamente recibidas por la pasiva, tampoco la fecha en que aquello ocurrió, pues las mismas se limitan a establecer la fecha y hora de admisión en la empresa de mensajería más no en la dirección de notificaciones de la pasiva.

NOTIFÍQUESE

**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
12 de Octubre/2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No.	117
Feriado.	
Secretaría	